



## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

### Negociado.- 6110

### Expediente nº.- 6/2016

### Asunto.- Modificaciones de créditos

### RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Examinado el expediente administrativo de modificaciones de crédito número 6/2016, tramitado de oficio por el Ayuntamiento, que tiene por objeto la realización de transferencias y generaciones de créditos en el presupuesto de gastos.

Visto que, existen las propuestas suscritas por los servicios de conformidad con lo establecido los arts. 179 a 181 del RDL 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, los arts. 40 a 46 del RD 500/1990, y lo regulado en el capítulo segundo del título primero de las bases de ejecución del Presupuesto General para 2016.

En virtud de todo lo anterior, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, Ley 8/2010, de 23 de junio, de Régimen Local de la Comunidad Valenciana,

### **RESUELVO**

**PRIMERO:** Aprobar el expediente No 6/2016 de modificaciones de crédito con el siguiente detalle:

#### *Transferencias de crédito dentro de la misma área de gasto*

Vista las solicitudes formuladas por la concejalía de servicios públicos, seguridad ciudadana y deportes, se aprueban transferencias de crédito con el siguiente detalle:

APLICACIÓN	CONCEPTO	TRANS.POSIT.	TRANS.NEGAT.
200/13200/21300	SEGURIDAD MANTENIMIENTO MAQ.INSTAL.	2.000,00	
200/13303/22799	SEÑALIZACIÓN TRAB. REALIZ. OTRAS EMPR		2.000,00
707/15320/21200	VIALES Y CARRETERAS MANT.EDIF.Y CONS.		25.000,00
707/15324/61900	PAVIMENTACIÓN ASFALTADOS Y ACERAS REPOSICIÓN	25.000,00	
	<b>ÁREA DE GASTO 1</b>	<b>27.000,00</b>	<b>27.000,00</b>
706/32320/21301	COLEGIOS MANTENIMIENMTO ASCENSORES	172,03	
702/32320/21200	COLEGIOS MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y CONSTRUCC.		416,62
706/33000/21301	C ULTURA ANTENIMIENMTO ASCENSORES	244,59	
	<b>ÁREA DE GASTO 3</b>	<b>416,62</b>	<b>416,62</b>
706/43124/21301	MERCADOS MANTENIMIENTO ASCENSORES	168,25	
702/43124/22104	MERCADOS VESTUARIOS		168,25
	<b>ÁREA DE GASTO 4</b>	<b>168,25</b>	<b>168,25</b>
800/91290/23000	DEPORTES DIETAS	300,00	
800/91290/22601	DEPORTES ATENCIONES PROTOCOLARIAS		300,00
702/92000/22104	ADMÓN. GENERAL VESTUARIOS		65,08
706/92400/21301	CENTROS SOCIALES MANTENIMIENMTO ASCENSORES	65,08	
	<b>ÁREA DE GASTO 9</b>	<b>365,08</b>	<b>365,08</b>



## Excmo. Ayuntamiento de Elda

C.I.: P. 0306600 H.

	TOTAL TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	27.949,95	27.949,95
--	---------------------------------	-----------	-----------

### *Generación de crédito*

Vista la propuesta suscrita por la concejalía de cultura en la que se justifica mayores ingresos recaudados sobre los previstos en el Teatro Castelar, se genera crédito por prestación de servicios con el siguiente detalle:

Aplicación	Gastos	Créd. Gener.
601.33400.22799	TEATRO CASTELAR TRABAJOS REALIZADOS OTRAS EMPRESAS	23.622,39
	<b>Total</b>	<b>23.622,39</b>

Aplicación	Ingresos	Aumentos
34400	PRECIOS PÚBLICOS ENTRADAS TEATRO CASTELAR	23.622,39
	<b>Total</b>	<b>23.622,39</b>

**SEGUNDO:** Comunicar la presente resolución a la Intervención Municipal para que proceda a la ejecución del expediente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Elda, a 9 de mayo de 2016, de lo que como Secretario, doy fe.

Ante mí,

Vicesecretario, secretario en funciones

El Alcalde

Fdo.: José Marcelo Ricoy Riego

Fdo.: Rubén Alfaro Bernabé